



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintidós, presentes para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la sala conocida como atrás del escudo, ubicada en el interior del edificio sede de este honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los ciudadanos diputados integrantes de la comisión legislativa de educación, ciencia y tecnología.- Acto continuo, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó a la Diputada Yanelly Hernández Martínez fungir como secretaria de la presente sesión y registrar la asistencia de los diputados ciudadanos integrantes de la Comisión.- Acto seguido, la Diputada Yanelly Hernández Martínez procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados. Masedonio Mendoza Basurto, Yanelly Hernández Martínez, Fortunato Hernández Carbajal, Bernardo Ortega Jiménez. Presidente y Vocales de la comisión de mérito, informando de la asistencia de cuatro integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, con la asistencia de cuatro diputados integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quórum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicito a la Diputada Yanelly Hernández Martínez,



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

dar lectura al Proyecto de Orden del Día bajo el cual se desarrollará la presente sesión. - Acto continuo, la Diputada Yanelly Hernández Martínez, procedió a dar lectura al proyecto; Pase de lista, Declaración de Quórum Legal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero; Aprobación del orden del día 1.- Propuesta de oficio de respuesta, al oficio HCE/LXIII/MD/FAO/1585/2022 signado por la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Flor Añorve Ocampo, de este Congreso del estado, relacionado con la Acción de Inconstitucionalidad 299/2020; 2.- Propuesta de oficio de respuesta, respecto a la iniciativa de decreto por medio del cual se reforman diversas disposiciones a la Ley Número 464 de educación del estado libre y soberano de Guerrero. 3.- Asuntos Generales. 4.- Clausura; Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el Diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, lo sometió a la consideración de los Diputados integrantes presentes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes, la lectura y aprobación del orden del día por los Diputados integrantes de la misma.- Enseguida, el Diputado Presidente procedió al desahogo del punto número uno solicitando a la diputada Yanelly Hernández Martínez dé lectura del oficio número HCE/LXIII/MD/FAO/1585/2022 signado por la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Flor Añorve, mismo que se pretende dar respuesta. Terminada la lectura del mismo, el Diputado Presidente toma la palabra y da lectura a la propuesta de respuesta mediante oficio, proponiéndolo para su consideración, análisis, preguntando si algún integrante presente de la comisión tiene sugerencias, comentarios u observaciones al mismo, no habiendo comentarios el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Yanelly Hernández Martínez someter a votación la respuesta al oficio antes mencionado, haciendo uso de la palabra la Diputada Secretaria, somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los Diputados integrantes presentes de la misma. Continuando con el desahogo del punto número dos del Orden

Mendoza
Flor Añorve
Yanelly Hernández Martínez
Flor Añorve



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

del día, el diputado Presidente solicita a la diputada Yanelly Hernández Martínez dé lectura del oficio que HCE/LXIII/MD/FAO/1585/2022 signado por la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Flor Añorve, terminada la lectura del mismo, el Diputado Presidente toma la palabra y da lectura a la propuesta de respuesta mediante oficio, proponiéndolo para su consideración, análisis, preguntando si algún integrante presente de la comisión tiene sugerencias, comentarios u observaciones al mismo, haciendo uso de la palabra la Diputada Yanelly Hernández Martínez mencionando que, la respuesta le parece acertada ya que no se puede presentar un dictamen del mismo, sin antes realizar la consulta que por ley corresponde establecido en el artículo dos, letra B, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, terminando la participación de la diputada, hace uso de la palabra el Diputado Fortunato Hernández Carbajal, comentando la importancia de la sesión ya que se trata de la consulta en materia educativa y propone un calendario de reuniones a realizar. Terminando los comentarios el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Yanelly Hernández Martínez someter a votación la respuesta al oficio antes mencionado, haciendo uso de la palabra la Diputada Secretaria, somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los Diputados integrantes presentes de la misma. Continuando con el desahogo del punto número tres del Orden del día asuntos generales, el diputado Presidente haciendo uso de la palabra, pregunta a los integrantes de esta comisión, si tienen algún comentario, solicitando la palabra el Diputado Presidente, comentando que con fundamento en artículo 174 fracción I de la ley orgánica del poder legislativo se gire oficio a la presidencia de la Junta de coordinación política, para que de manera coordinada con esta Comisión tengamos participación activa, inclusión y coadyuvancia en la consulta en materia educativa indígena e inclusiva a las personas con discapacidad, tomando en cuenta que el protocolo anexo de fecha veintisiete de abril del presente año, señala que la Junta de Coordinación Política tendrá la coordinación de la consulta de los pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas y de las personas



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

con discapacidad, comentando los integrantes presentes que les parece correcto. No existiendo más comentarios en asuntos generales a continuación en desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, "Clausura" el Diputado Presidente Masedonio Basurto Mendoza, solicitó a los diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos: " No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintidós, se clausura la presente sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- Acto continuo, manifestó que estaría convocando oportunamente a la próxima sesión de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. Conste -----



**ATENTAMENTE
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

PODER LEGISLATIVO

DIP. MASEDONIO

MÉNDEZ BASURTO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DE EDUCACIÓN, CIENCIA

Y TECNOLOGÍA

**DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE**

**DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA
SECRETARIO**

**DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ
CARBAJAL
VOCAL**

**DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
VOCAL**